

# MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



**ACTA DE SESION ORDINARIA #161 del 5 de agosto del 2019.**

pág. 1

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO  
PROVINCIA DE CARTAGO  
PACAYAS**

**2019**

**SESION ORDINARIA # 161**

Acta de sesión ordinaria número ciento sesenta y uno de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 5 de agosto del 2019 a las dieciséis horas

| <b>MIEMBROS PRESENTES</b>                             | <b>MIEMBROS AUSENTES</b>                                 |
|---|--|
| <b>Regidores Propietarios</b>                         |  |
| Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA |  |
| Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274          |  |
| Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985                 |  |
| Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165              |  |
| José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738         |  |
| <b>Regidores Suplentes</b>                            |  |
| Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216                    | Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865              |
|   | Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863                     |
|   | Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012         |
|   | Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164                   |
| <b>Síndicos Propietarios</b>                          |  |
| Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564  | Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708   |
|   | Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495           |
| <b>Síndicos Suplentes</b>                             |  |
|   | Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304 |
|   | Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC                    |
| <b>Funcionarios</b>                                   |  |
| Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN             |  |
| Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN           |  |
| Rafael A. Barquero Calvo secretario a.i.              |  |

\* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

## **AGENDA:**

### **ARTICULO:**

**I LECTURA DE AGENDA**

**II ORACION.**

**III ATENCION A VISITANTES, COMITE DE LA PEERSONA JOVEN**

**IV LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES, ACTA ORD. N° 160**

**V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.**

**VI MOCIONES**

**VII INFORME DE COMISIONES.**

**VIII ASUNTOS VARIOS.**



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** **pág. 2**

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70

**IX INFORME DEL ALCALDE**

**X AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE**

**XI CONCLUSION**

- 1. Martin Guillen Fernández**, presenta moción de orden para incluir dentro de la agenda del día de hoy dos temas, primero en atención de visitantes atender al joven Isaac Palma Obando estudiante del Colegio Técnico Profesional de Pacayas y sus dos acompañantes y además un minuto de silencio por el descanso eterno de doña Rosa Chacón madre de nuestro compañero Luis Fernando Gómez Chacón.

**ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA**

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, aprobar la agenda presentada con la incorporación de los dos puntos presentados por el señor Martin Guillen Fernández. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO II ORACION.** A cargo de Marianela Barquero Castro

**ARTICULO III ATENCION A VISITANTES, COMITÉ DE LA PERSONAL JOVEN y al señor Isaac Palma Obando y compañeras estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Pacayas.**

**3.1 Marianela Barquero Castro**, le da la bienvenida a los visitantes y le da la palabra al joven Isaac Palma Obando.

**3.2. Isaac Palma Obando**, comentarles lo que está sucediendo en el colegio, son sospechas que tenemos no hay nada en concreto con relación a la Junta Administrativa del Colegio, hemos presentado Cargos y a la fecha no hemos recibido respuestas, consultamos a la Junta Administrativa que había pasado con las cartas y la respuesta es que ahí estaban y las tenían en estudio para dar una respuesta, pero pasa el tiempo y nada. Hemos solicitado, facturas registro y no las dan. Le hemos consultado al director y a la junta directiva y nada, hablamos con el supervisor del colegio para realizar una auditoría, les reitero son sospechas, lo que queremos es que nos respeten, estamos cansados de pedir las cosas y no nos respetan, por eso venimos al concejo para que nos ayuden.

**3.3. Marianela Barquero Castro**, hace cuanto se inició el proceso de la consulta

**3.4. Isaac Palma Obando**, hace aproximadamente unos 22 días.

**3.5. Marianela Barquero Castro**, fue por algo específico

**3.6. Isaac palma Obando**, si en efecto, sobre los productos que ellos cosechan y comercializan, hemos pedido facturas, registros de nacimientos de muertes de animales hemos pedido facturas. Hemos pedido de gastos y de lo que se produce en el Colegio y nada.

**3.7. Marianela Barquero Castro**, cuando tuvieron conversaciones a nivel de jefaturas del colegio, cual fue la respuesta. El tema acá ante estas consultas, hay un procedimiento, de tiempo y demás, en primera instancia, a nivel de dirección, en segundo, a nivel de Junta, tercera instancia a nivel de dirección, que me dice que ya la hicieron la consulta.

**3.8. Isaac Palma Obando**, la supervisora nos visitó, el día de la huelga.

**3.9 Marianela Barquero Castro**, esa fue la principal razón de ustedes.

**3.10 Isaac Palma Obando**, esa fue una de las principales razones, una de nuestras peticiones, a pesar de todo hemos tratado de llegar al dialogo, al fin y al cabo no nos han ayudado en nada, lo que queremos es que se nos aclaren las cosas, se nos digan son así son asa,

**3.11 Gilberto Gómez Orozco**, ustedes ya se reunieron con la junta

**3.12 Isaac Palma Obando**, no, necesitamos información para poder reunirnos con ellos y no la quieren dar, no queremos ir informalmente. Nosotros nos reunimos con ellos cuando se nos entreguen los documentos, que son fe pública.

**3.13 Johnny Chinchilla Barboza**, consulta, ¿ustedes ya pidieron a la oficina de juntas? Saben que la Regional hay una oficina de juntas, lo mismo que han enviado acá al concejo, lo mismo lo pueden enviar allá en forma escrita,



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** **pág. 3**

- 71 **3.14 Isaac Palma Obando**, hemos enviado a la Junta al director del colegio, por ello nos dieron  
72 una cita hace unos 15 días, recorrieron el colegio, vieron las malas instalaciones que hay, como  
73 es posible teniendo proyectos tan grande como son las lecherearías, chanchera, gallinas  
74 ponedoras, codornices, ovejas, conejos, los recursos nos alcanzan, para reparar las obras de  
75 educación física, que se están cayendo, los mismos profesores se tienen que encargar de hacer  
76 actividades, afuera del Colegio para lograr recoger plata, arreglar esas cosas, hay dos aulas que  
77 se están utilizando, que no son aulas, una de una antigua conejera, en una de las aulas hace 15  
78 días mataron un montón de ratas, cacas de ratón, boñigas, es una injusticia tanto para  
79 estudiantes como para profesores, que tengan que dar clases ahí. Hay pabellones que cada vez  
80 que llueve se están mojando, hay una caja de Brecker totalmente abierta, con los cables salidos.  
81 Hacen falta aproximadamente unas cinco aulas, los profesores no tiene donde dar clases, tiene  
82 que andar buscando, cual está desocupada para meterse. Algunos les ha tocado dar lecciones al  
83 aire libre.
- 84 **3.15 Marianela Barquero Castro**, para entender el procedimiento, acá tengo notas del 17 de  
85 junio.
- 86 **3.16 Isaac Palma Obando**, está equivocada la fecha, es julio.
- 87 **3.17 Marianela Barquero Castro**, lo que queremos saber es a donde podemos hacer nuestras  
88 consultas, nuestra intervención, estas notas son enviadas a la dirección.
- 89 **3.18 Isaac Palma Obando**, a la dirección y a ustedes como Concejo Municipal y a la junta  
90 administrativa. De la dirección la remite a la supervisora.
- 91 **3.19 Marianela Barquero Castro**, a la supervisión técnica, o la supervisión general.
- 92 **3.20 Isaac Palma Obando**, no sabría decirle.
- 93 **3.21 Marianela Barquero Castro**, a nivel de juntas, no han hecho ninguna intervención,
- 94 **3.22 Isaac Palma Obando**, hace 15 días que llego la directora, no sé exactamente los puestos  
95 que ellos tienen, llego el jefe de juntas, Regional. Ese día los llevamos a recorrer el colegio en  
96 general, les enseñamos las aulas, todo lo malo que tuene el colegio, lo que nos hace falta, por los  
97 proyectos. El colegio teniendo proyectos tan grandes y están mal administrados. Todos están  
98 dejando perdidas. No hay controles. Al no tener respuestas se generan dudas.
- 99 **3.23 Johnny Chinchilla Barboza**, lo que le entendí, es que se refiere a Juntas del Colegio y yo  
100 me refiero a Juntas de la Dirección Regional. Luego hablo de las cartas que iban a la supervisión,  
101 yo les preguntaría, ustedes recibieron algún recibido de las notas, está seguro, porque eso no es  
102 así, si es un asunto interno del colegio, más relacionado con la junta, más que todo es en la  
103 oficina de juntas, es donde se aprueban los recursos, que la junta va a invertir en esos proyectos.  
104 Presupuestos, modificaciones, sí que tengan cuidado, que hay una oficina de juntas, en la  
105 dirección regional, ubicada en Cartago.
- 106 **3.34 Marianela Barquero Castro**, esta es una decisión compartida.
- 107 **3.35 Rossi Calvo Álvarez**, que tan cierto es que la supervisión tiene recibido de los documentos
- 108 **3.36 Isaac Palma Obando**, don Mario, está enviando las notas a la supervisión, también nos ha  
109 llegado el jefe de juntas regional, le enseñamos las instalaciones del colegio pero a la fecha no  
110 hay respuestas. Yo no soy de la zona, pero le tengo una gran cariño al colegio, lo que me duele es  
111 que tenemos un montón de sospechas, pero nadie nos da respuestas.
- 112 **3.37 Marianela Barquero Castro**, yo también soy egresada del colegio y mi cariño es muy  
113 grande, uno desearía que las condiciones sean muchísimo mejor, no solo a nivel de  
114 infraestructura, sino a nivel de educación. Importante que acompañamiento hay por parte de los  
115 padres de familia, si nosotros tenemos que hacer una intervención, necesitamos el  
116 acompañamiento de los padres de familia, a nivel de estudiantes, que son los que están haciendo  
117 la solicitud, para saber, padres que los estén acompañando, en proceso.
- 118 **3.38 Isaac Palma Obando**, es general, tanto de padres, estudiantes como profesores, solo que  
119 los profesores tienen que tener prudencia. Los profesores nos han aconsejado. Los mismos  
120 padres están de acuerdo con nosotros, es algo que pertenece a todos.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** **pág. 4**

- 121 **3.39 Marianela Barquero Castro**, vamos hacer una valoración, para ver como ayudamos, pero  
122 necesitamos más información, de parte de la supervisión, para ver si ellos tienen la solicitud oficial  
123 de parte del colegio. Tal vez Rossi Calvo, nos pueda ayudar a quien podemos apoyarnos. ¡Cuánto  
124 tiene la junta de estar funcionando!
- 125 **3.40 Isaac Palma Obando**, no sé cuánto, si se que el presidente tiene varios años de ser  
126 presidiendo. Nosotros hemos tratado de llegar al dialogo, no queremos llegar a tomar medidas de  
127 cerrar el colegio.
- 128 **3.41 Marianela Barquero Castro**, si está liderando esto hay que hacerlo por la forma del dialogo,  
129 de los procedimientos correctos. El cerrar la institución es privarse ustedes de lo más importante  
130 que es el estudio. Por experiencia te decimos que existe mucha burocracia, lo que haremos es el  
131 acompañamiento en las gestiones que ustedes están haciendo.
- 132 **3.42 Isaac Palma Obando**, agradecer a todos, por el rato que nos dieron.
- 133 **3.43 Marianela Barquero Castro**, estaremos analizando la situación y te avisamos. Vamos  
134 analizarlo en asuntos varios, denos unos 15 días, para analizar y aprobar esta acta.
- 135 **3.44 Isaac Palma Obando**, una de nuestras preguntas es una carta que llego a la junta, que  
136 Rafaela Varela Jara la expuso en las redes sociales, nos indicaron que ellos no sabían porque y a  
137 nuestra solicitud al respecto, nos indicaron que Rafaela, había dado una explicación del caso, que  
138 a nosotros no nos ha llegado. Queremos acciones, llegaremos hasta donde tengamos que llegar.
- 139 **Atención al Comité de la Persona Joven...**
- 140 **3.45 Stefanny Álvarez**, recibimos una nota y aquí estamos a disposición de ustedes.
- 141 **3.46 Marianela Barquero Castro**, está la representante de la Municipalidad
- 142 **3.47 Stefanny Álvarez**, la representante es Ana María Varela.
- 143 **3.48 Marianela Barquero Castro**, nuestra preocupación es que este año no se hizo la  
144 presentación del proyecto para la utilización de los recursos de este año. Creo que el comité de la  
145 persona joven ha tenido un problema a nivel histórico, que los recursos se giraron, pero no se  
146 ejecutaron, tenemos un problema a nivel de funcionalidad, a nivel del Comité de la persona  
147 joven. Se solicitó una información a la persona que se nombró como representante a nivel  
148 municipal, en la que se nos indica que ha hecho convocatorias y no se han presentado los demás  
149 miembros del comité. Quisiéramos escuchar de parte de ustedes, el objetivo es que ustedes nos  
150 digan cual es la situación, si se les ha convocado, que ha pasado.
- 151 **3.49 Stefanny Álvarez**, quisiera consultar si convocaron a Ana María Varela Solano
- 152 **3.50 Marianela Barquero Castro**, si
- 153 **3.51 María del Carmen Arce Alvarado**, primero llego una notificación de que daban tiempo de la  
154 implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, entonces se les mando una nota para  
155 convocarlos acá, Ana María Varela Solano, mando a decir que los había convocado y que no  
156 había sido posible reunirse.
- 157 **3.52 Stefanny Álvarez**, mis compañeras que me acompañan son testigo que no nos han  
158 convocado, decirle que en mi tiempo estuvimos un poco más activos que a la fecha, no hemos  
159 recibido ninguna notificación de parte de ella. Es cierto el proyecto no se presentó, yo estuve con  
160 ella adelantando algo, pero no se terminó, a final no se puede tomar atribuciones que no son de  
161 uno. Lo del proyecto falto el acuerdo del comité,
- 162 **3.53 Marianela Barquero Castro**, si falto el acuerdo del comité, el documento si estaba listo,
- 163 **3.54 Stefanny Álvarez**, estaba casi listo, pero no se terminó.
- 164 **3.55 Marianela Barquero Castro**, ya los recursos de este año se fueron, ¡nosotros tenemos un  
165 informe de lo que queda pendiente de años anteriores sin ejecutar ¡seria preguntarle a Lizeth  
166 Acuña, cuanto hay pendiente para ejecutar. Con base a ese dato que ustedes los ejecuten.
- 167 **3.56 Stefanny Álvarez**, el problema que si no hay junta no se puede hacer nada.
- 168 **3.57 Marianela Barquero Castro**, es un problema de años, que no se han ejecutado los recursos,  
169 las personas que han estado participando no se comprometen, por ello no se ejecutan, si bien es  
170 cierto los dineros se han traído, pero no se ejecutan.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** pág. 5

171 **3.58 Stefanny Álvarez**, no sé si existe la posibilidad de revocar el comité actual y nombrar uno  
172 nuevo.

173 **3.39 Marianela Barquero Castro**, nosotros no podemos revocarla, es por medio de renuncia. Las  
174 personas que están deberían de renunciar y nosotros hacer todo el proceso y buscar nuevas  
175 personas que se comprometan, lo importante es que ustedes tres están como miembros, es  
176 buscar una más para ejecutar. Debemos de buscar una persona que represente a la  
177 Municipalidad. Es urgente que nos presenten un proyecto, nosotros les estaríamos dando el  
178 monto para que lo puedan ejecutar.

179 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
180 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
181 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitarle a Lizeth Acuña  
182 Orozco, encargada del departamento de Control y Presupuesto, cuanto hay a la fecha de  
183 recursos de la persona joven para ejecutar en el años 2019. ACUERDO  
184 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

185 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

186 **1. ACTA DE SESION 160.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta No.160 Del  
187 29 De Julio. De 2019 con las siguientes observaciones:

188 **1.1** En la página 2, línea 41, en vez de "parto" léase "aparto"

189 **1.2** En la página 2, línea 56, en vez de "Átavia" léase "Atavía".

190 **1.3** En la página 2, línea 61, en vez de "do" lease correctamente "don"

191 **1.4** En la página 2, línea 71, se debe eliminar el nombre de Marianela Barquero Castro, ya  
192 que no estuvo presente en la sesión y no debe votar en dicho acuerdo. El que vota es  
193 Johnny Chinchilla Barboza.

194 **1.5** En la página 3, en línea 89, en vez de "Martínez" léase correctamente "Martin"

195 **1.6** En la página 3, línea 103, en vez de "pata" léase correctamente "para".

196 **1.7** En la página 4, línea 138, en el acuerdo, en vez devotar Marianela Barquero Castro, vota  
197 en su lugar Johnny Chinchilla Barboza.

198 **1.8 Marianela Barquero Castro**, en la página 5, se comenta sobre lo del convenio del cajero  
199 automático, ya eso estaba, lo que se estaba valorando era lo del espacio, aquí veo que se  
200 abrió la discusión, veo varios temas, yo si quisiera, añadir al respecto, que es un tema  
201 analizar, más allá de la infraestructura, como lo dice don Johnny, habíamos hecho la  
202 solicitud al BNCR, para que pusieran un cajero y el BNCR nos había dicho que por la  
203 cantidad de población no era viable, yo sí creo que deberíamos de tener una segunda  
204 opción, con los problemas que tenemos acá, realmente se colapsa, hace unos 8 días,  
205 estaba sin plata, y no estaba funcionando ni este ni el de Cipreses, tuve que ir hasta  
206 Cervantes, lo veo como una opción de servicio, que se le da a la comunidad.

207 **1.9 Marjorie Hernandez Mena**, compañeros es una opción muy buena, ya la tenemos  
208 aprobada, la municipalidad no va a invertir ni un cinco, todo lo van a invertir ellos, el  
209 convenio se los envíe hace muchos días, no recuerdo la fecha exacta, es un convenio que  
210 no nos perjudica en nada, yo lo ley, lo analice, este convenio esta para darle. Ojala que los  
211 valores, como dice Marianela es una buena opción para la comunidad.

212 **1.10 Gilberto Gómez Orozco**, había analizado lo del traslado del dinero hacia Cartago, se  
213 debe de hacer los depósitos.

214 **1.11 Marianela Barquero Castro**, recuerden que todos los dineros obrero patronal llegan al  
215 Banco Popular.

216 **1.12 Marjorie Hernandez Mena**, ellos habían hecho una reunión con nosotros, los del pago  
217 de salarios, solo si hay un convenio con cada empleado, lo del dinero ellos recogen los  
218 dineros acá, el dinero no va a ningún lado.

219 **1.13 Marianela Barquero Castro**, antes de iniciar una discusión, deberíamos de enviar el  
220 contrato a revisión, al abogado y que nos emitan su criterio y con base al convenio abrir



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** pág. 6

- 221 una discusión, que cada uno haga su revisión y que hagamos las propuestas. Creo que es  
222 una buena opción, es una buena oportunidad para la comunidad. Voy a comentarles un  
223 poquito sobre los acuerdos que se tomaron. Sobre pedirle criterio a la comunidad, no  
224 tenemos como medir esa información, el convenio ya está, ya lo enviaron, tenemos el  
225 documento. Y la última parte el estudio de mercadeo, a nosotros no nos interesa, es a  
226 ellos. Sri conveniente el revocar el acuerdo.
- 227 **1.14 Johnny Chinchilla Barboza**, usted y yo no hemos conversado del asunto y tenemos una  
228 similitud de criterio y créanlo que es así, usted visualizo, porque usted apoyaría la  
229 instalación del cajero, yo lo exprese la semana pasada, por los beneficios a la comunidad,  
230 porque yo propuse que se le consultara a la comunidad, porque se habló que afectaba la  
231 infraestructura del Palacio Municipal, por eso yo propuse eso, yo si veo que es muy  
232 bueno, no hemos tenido que batallar, no hemos tenido que ir reuniones, recordé lo que  
233 sucedió con el BNCR, del criterio técnico que no, que aquí no era factible colocar otro  
234 cajero, que se había solicitado y ahora con las tarjetas, todas las tarjetas son visa, usted  
235 puede sacar plata en cualquier cajero, el beneficio a la comunidad, compromiso total,  
236 revisar, lejos de un estudio de mercadeo, revocar el acuerdo. Es revisar el convenio, es  
237 realmente lo que nos debe interesar.
- 238 **1.15 Marianela Barquero Castro**, ahí lo que dice es informar por medio de la página de la  
239 municipalidad, la instalación del cajero, pero montemos una fórmula, que se  
240 representativo, una comunidad que tiene 9 mil habitantes, en donde tenemos un cajero,  
241 con solo eso, hay un argumento que hay un serio problema.
- 242 **1.16 Marjorie Hernandez Mena**, no es cualquier cajero, es un cajero inteligente, es un montón  
243 de beneficio para la comunidad. Lo importante es que ya está aprobado, que no se nos  
244 pase el tiempo y perder la oportunidad. Cuando ustedes hacen un acuerdo y lo manda, ya  
245 lo empecé a ejecutar, ya mande a informática, para que se publicara lo de la comunidad, a  
246 ellos les pregunte lo del punto tres, que era lo del mercadeo, yo no lo vi necesario como  
247 dice Marianela, no era competencia de nosotros, pero estoy respetando el acuerdo, si  
248 mañana mismo llega la revocatoria del acuerdo, inmediatamente paso de anulación de la  
249 solicitud, ellos van a ver que se anuló por acuerdo.
- 250 **1.17 Marianela Barquero Castro**, con todo respeto, no sé si se sigue con la diligencia de los  
251 acuerdo que se tomaron, yo si solitaria la revocatoria y que se haga la consulta a la parte  
252 legal del convenio.
- 253 **1.18 Johnny Chinchilla Barboza**, yo que fui votante, si estoy de acuerdo en revocarlo,  
254 porque son acuerdos que no son necesarios en este tema.
- 255 **1.19 María del Carmen Arce Alvarado**, igualmente yo me retracto.
- 256 **1.20 Damaris Serrano Serrano**, igualmente, yo lo dije la semana pasa, que no veía nada  
257 malo, que más bien era beneficioso para nosotros. Que está más céntrico.
- 258 **1.21 Marianela Barquero Castro**, lo de mercadeo, no es competencia nuestra, lo del  
259 convenio ya lo tenemos y lo de la medición, no sé cómo hacemos para hacer tal medición.  
260 Entonces nose si lo modificamos, lo mantenemos o lo revocamos. Es criterio de ustedes.
- 261 **1.22 Martin Guillen Fernández**, si no es necesario lo revoca.
- 262 **1.23 Gilberto Gómez Orozco**, como decía doña Carmen, si viene otra institución a  
263 solicitarnos y como no hay alquiler de nada, nos podríamos ver comprometidos.
- 264 **1.24 Marianela Barquero Castro**, abriríamos una discusión en ese momento, análisis y  
265 decisiones las tomamos en el momento, nuestra realidad hoy como cantón es que  
266 tenemos solo un cajero funcionando, para una población de nueve mil personas. Es una  
267 limitante que tenemos, si es viable o no es viable, eso le corresponde a la institución. Es  
268 revisar el criterio legal del convenio.
- 269 **1.25 Johnny Chinchilla Barboza**, están pidiendo un espacio de 3 x 3, es un espacio grande,  
270 que las dos entidades lleguen a un convenio para ubicarse los dos.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** **pág. 7**

271 **1.26 Marianela Barquero Castro**, igual tendrían que venir a discutirlo con nosotros, al final  
272 somos nosotros los que vemos las necesidades de la comunidad. Ya teniendo la  
273 respuesta legal. Discutimos el resto.

274 **1.27 Johnny Chinchilla Barboza**, recordemos que cuando vinieron los personeros del banco  
275 para el empréstito, que la colocación del cajero automático no era una limitante, no estaba  
276 sujeta a lo del préstamo.

277 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
278 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
279 Orozco y José Martín Guillén Fernández, revocar el siguiente acuerdo, **SE ACUERDA: En forma**  
280 **unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Carmen Arce Alvarado,**  
281 **Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Johnny Chinchilla Barboza y José**  
282 **Martín Guillén Fernández, solicitarle a la vicealcaldesa Marjorie Hernandez Mena, con**  
283 **relación al interés del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de instalar un cajero**  
284 **automático en propiedad de la municipalidad de Alvarado, requerimos de la siguiente**  
285 **información.**

- 286 **1. Informar a la comunidad por medio de la página de la Municipalidad una posible**  
287 **instalación de un cajero automático del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en**  
288 **propiedad de la Municipalidad de Alvarado, consultando la opinión al respecto**
- 289 **2. Solicitar al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el convenio del cajero automático**  
290 **a instalar en la propiedad de la Municipalidad de Alvarado.**
- 291 **3. Consultarle al Banco, si existe un estudio de mercadeo para la instalación del cajero**  
292 **automático.**

293 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

294 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
295 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
296 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitarle a la licenciada Silvia  
297 Navarro, criterio legal sobre convenio que le adjunta y la viabilidad de poner un cajero  
298 automático en propiedad de la Municipalidad de Alvarado, específicamente costado Sur de  
299 MAG. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

300 **1.28** Página 6, línea 260, en vez de "dona" léase correctamente "doña"

301 **1.29** Página 2, línea 69, el señor Gilberto Gómez Orozco, se refiere a la nota enviada por la  
302 Ing. de LANME, en relación a la invitación a la sesión extraordinaria del jueves 8 de agosto  
303 del 2019, por lo tanto se toma el acuerdo de hacerle la cordial invitación para dicha sesión.

304 **1.30** Página 7, línea 277, en vez de "lo des este" léase correctamente "de este".

305 **1.31 Johnny Chinchilla Barboza**, me refiero a la página 6, de la nota enviada por la señora  
306 doña Marjorie Hernandez Mena, que ella no estaba enterada que doña Libia Figueroa esta  
307 incapacitada, ya regreso dona Liby, de su incapacidad, ya la administración debería tomar  
308 decisión, si manda a doña Liby acá al concejo o si la administración decide enviar a  
309 vacaciones a don Rafa, ya que don Rafa se va a pensionar el 30 de setiembre de este año,  
310 tiene vacaciones pendientes, entonces para que la administración valla aterrizando con  
311 esto, no es necesario que estén los dos recursos.

312 **1.32 Marjorie Hernandez Mena**, no tengo el dato exacto de cuantas vacaciones tiene doña  
313 Liby, lo tengo en mi oficina, a doña Liby la podríamos enviar a vacaciones, si ustedes a si  
314 lo determinan, recuerden que ustedes son los que toman la decisión y nosotros le  
315 aplicamos las vacaciones, podemos aprovechar todo lo que falta de agosto y lo que faltaría  
316 de setiembre, lo que pasa es que acuérdense, doña Liby tiene unas actas en su  
317 computadora, que debería liberarlas, por ejemplo ahora que estuvo incapacitada, le hice la  
318 consulta a don Rafa sobre las actas y me indico que la computadora no estaba en la  
319 oficina, esas actas las necesitamos al día, para poder enviar el presupuesto.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** **pág. 8**

- 320 1.33 **Marianela Barquero Castro**, es solicitarle a la señora auditora que como va con el  
321 informe de la revisión de las actas, hace 22 días que nosotros revisamos.  
322 1.34 **María del Carmen Arce Alvarado**, ya se le mando un acuerdo y no hay respuesta.  
323 1.35 **Marianela Barquero Castro**, solicitarle auditoria, cual es el status con respecto al  
324 informe de la revisión de actas.  
325 1.36 **Johnny Chinchilla Barboza**, el jueves tenemos sesión, y ahí conocer la nota, para  
326 agilizar.  
327 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
328 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
329 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitar a la señora auditora interna  
330 de la Municipalidad de Alvarado Lic. Jennifer Brenes Moya, un informe para la sesión del  
331 próximo jueves 8 de agosto del 2019, del status de la revisión de los libros de actas, por  
332 cuanto la señora secretaria municipal debe de imprimir actas pendientes y no cuenta con hojas  
333 foliadas para dicho trabajo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
334 1.37 **página 8, línea 339, no vota Marianela Barquero castro, el correcto es Johnny**  
335 **Chinchilla Barboza.**  
336 1.38 **Página 8, línea 372** en vez de ""renocables" léase correctamente "renovables".  
337 1.39 **Página 10, línea 448**, en vez de "vana" léase correctamente "van"  
338 1.40 **Página 10, línea 465**, en vez de "de" léase correctamente "se".  
339 1.41 **Página 11, línea 479**, en vez de "SUBE" léase "SUE".  
340 1.42 **página 11, línea 491**, en vez de "wasapeé, don" léase correctamente "Wasap, donde".  
341 1.43 **Página 11, línea 498**, en vez de "Cuido" léase correctamente "Seguridad"  
342 1.44 **Página 11, línea 507**, en vez de "loa" léase correctamente "los".  
343 1.45 **Página 11, línea 525**, en vez de "puso" léase correctamente "pusieron".  
344 1.46 **Johnny Chinchilla Barboza**, en la página 9, punto 12, donde don Felipe, presenta el  
345 estudio de la plaza de la proveedora, en el 2017, se había creado la plaza solicitada por el  
346 departamento de acueducto, que era para el señor Carlos Brenes Poveda, ¿se ejecutó o se  
347 creó esa plaza; ¿esta funcionado, o todavía está pendiente;  
348 1.47 **Felipe Martínez Brenes**, está dando vuelta por ahí,  
349 1.48 **Marianela Barquero Castro** ¿Por qué?  
350 1.49 **Felipe Martínez Brenes**, porque hay atrasos de parta de la UNGL, en sus estudios,  
351 primero se le envió a Mario Corrales, luego se le pago a la psicóloga, Melissa, está  
352 pendiente un análisis de ella, lo que falta es que la UNGL; no ayude con esos perfiles,  
353 también le habían dado prioridad a lo de la proveedora,  
354 1.50 **Johnny Chinchilla Barboza**, perdón pero lo de la proveedora es en el transcurso de  
355 este año, lo que yo hago mención es del 2017, para ejecutar en el 2018. Eso se dio en  
356 agosto del 2017, propongo que se tome un acuerdo solicitándole a la UNGL este perfil, ya  
357 llevamos de año y resto, ya sacaron lo de la proveedora y esta pendiente lo del acueducto.  
358 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
359 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
360 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitar a la administración que  
361 coordine con la UNGL, en el estudio técnico para plaza del señor Carlos Brenes Poveda, como  
362 peón de obras y servicios, en el Departamento de Acueducto. **ACUERDO**  
363 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
364 2. Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
365 afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano  
366 Serrano, Gilberto Gómez Orozco, Johnny Chinchilla Barboza y José Martín Guillén Fernández  
367 aprobar con las observaciones citada, el acta de sesión ordinaria #160 del 29 de julio del 2019  
368 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
369 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la  
370 correspondencia se tramita de la siguiente forma:



- 371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421
1. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.**
    - 1.1. **Consulta exp. 20985**, Ley para Combatir la Contaminación por Plástico y Proteger el Ambiente, oficio n° AL-DCLEAMB-011-2019, de fecha 22 de julio 2019  
**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, enviar a la Ing. Rosario Chacón, del Departamento Ambiental solicitándole criterio del **exp. 20985**, Ley para Combatir la Contaminación por Plástico y Proteger el Ambiente, oficio n° AL-DCLEAMB-011-2019, de fecha 22 de julio 2019. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
    - 1.2. **Consulta exp. 21337**, Fortalecimiento de la Metodología de Fiscalización de las Auditorías Internas de las Entidades y/o Instituciones del Sector Publico, mediante la reforma parcial de la ley general de Control Interno n° 8292 del 31 de julio del 2002 y sus Reformas, oficio HAC-253-2019, de fecha 30 de julio 2019.
      - 1.2.1. **María Nela Barquero Castro**, documento informativo
  2. **Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos**,
    - 2.1. Nota de fecha 24 de julio 2019, invitación al Curso Inspección de Marco Legal, el 12 de agosto 2019, 8 a.m. en el aula n° 3 CFIA.
      - 2.1.1. **Marianela Barquero Castro**, documento informativo
    - 2.2. Nota de fecha 24 julio 2019, invitación a Curso Lectura de planos avanzados, el 20 de agosto 2019, 8 a.m. en al aula n° CFIA.
      - 2.2.1. **Marianela Barquero Castro**, documento informativo
  3. **Fundación Líderes Globales**, nota de fecha 11 de julio 2019, invitación al Encuentro Internacional para la Cooperación Empresarial e Intermunicipal de los Gobiernos Locales de China con América Latina del 1 al 8 de setiembre 2019, en Bejín, República Popular China.
    - 3.1.1. **Marianela Barquero Castro**, documento informativo
  4. **IFAM**, nota de fecha 31 de julio 2019, capacitación Instrumentos Financieros NICPS, 28,29 y 30, el 8 de agosto 2019n de 8 a.m. a 4 p.m.  
**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitarle a la administración que coordine con Lizeth Acuña Orozco, del Departamento de Control y Presupuesto y el señor Gerardo Ramírez Chacón, del Departamento de Tesorería para que asistan capacitación Instrumentos Financieros NICPS, 28,29 y 30, el 8 de agosto 2019 de 8 a.m. a 4 p.m., Nota enviada por el IFAM. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
  5. **Ministerio de Hacienda**, nota de fecha 26 de julio 2019, Declaración Digital.  
**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, pasar al señor Diego Ramírez Chacón del Departamento de Informática, el documento actualizado del **Ministerio de Hacienda**, nota de fecha 26 de julio 2019, Declaración Digital. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
  6. **Municipalidad Alvarado**
    - 6.1. **Departamento Ambiental**, oficio UGIRS-064-07-2019, de fecha 31 julio 2019, criterio exp. 21013, Ley para el Establecimiento de un Canon Ambiental de Conservación de Cuenca y de Conciencia Ecológica, sobre la Generación Hidroeléctrica que se producen en los Cantones del País.  
**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, enviar a la Asamblea Legislativa el criterio emitido por la ingeniera Rosario Chacón Mora del Departamento Gestión Ambiental sobre el exp. 21013, Ley para el Establecimiento de un Canon Ambiental de Conservación de



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** pág. 10

422 Cuenca y de Conciencia Ecológica, sobre la Generación Hidroeléctrica que se producen en los  
423 Cantones del País. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

424 **6.2. Departamento Patentes**, Nota de fecha 5 de agosto 2019, solicitud permiso, recreativa de  
425 Montan Bike para el 11 de agosto 2019, por parte de la Cruz Roja, Comité Auxiliar de Pacayas  
426 Alvarado.

427 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
428 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano,  
429 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar la actividad recreativa  
430 Montan Bike, para el 11 de agosto del 2019, organiza la Cruz Roja Costarricense, Comité  
431 Auxiliar en Pacayas, con las siguientes características:

432 1- La actividad a realizar en la zona de San Martin de Irazú, Pacayas

433 2- El horario es de 7 a.m. a 10 a.m.

434 3- Documentos presentados

435 3.1. Plan operativo

436 3.2. Croquis del recorrido

437 3.3. Carta de solicitud por parte del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Pacayas.

438 **Por tanto:**

439 Este concejo Municipal acuerda autorizar la actividad organizada por el Comité Auxiliar de  
440 la Cruz Roja en Pacayas para el 11 de agosto del 2019 en la Zona de San Martin de Irazú,  
441 condicionado a que deben de presentar ante el Departamento de Patentes de la  
442 Municipalidad de Alvarado, a más tardar el viernes 9 de agosto del 2019, el Visto Bueno  
443 de Ingenia de tránsito, el Visto Bueno de la Fuerza Pública de Alvarado y la Póliza de  
444 Riesgo, emitida por el INS. Además se debe de cobrar lo que corresponda a esta actividad.  
445 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

446 **6.3. Departamento Secretaria Municipal,**

447 **6.3.1. Oficio SMA-001-08-2019**, Remisión plan presupuesto y PAO de secretaria Municipal,  
448 Concejo Municipal y Archivo Nacional para el 2020.

449 **6.3.1.1. Marianela Barquero Castro**, documento informativo

450 **6.3.2. Oficio SMA-002-08-2019**, favor indicarme cuales son las funciones prioritarias que debo  
451 realizar.

452 **6.3.2.1. Marianela Barquero Castro**, sus prioridades son las funciones del Concejo, por  
453 ello la prioridad de tener una secretaria para la municipalidad a medio tiempo.

454 **6.3.3. Oficio SMA-185-07-2019**, solicitud autorización de cálculos para plaza asistente  
455 secretaria Municipal.

456 **6.3.3.1. Marianela Barquero Castro**, documento informativo

457 **7. ONWARD Internacional**, nota de fecha 29 de julio 2019, gira de capacitación a Rio Janeiro 19  
458 al 23 agosto 2019.

459 **7.1 Marianela Barquero Castro**, documento informativo

460 **8. UNGL**, oficio DE-04-07-2019, Acción de inconstitucionalidad contra el artículo 12.1 inciso b,  
461 del decreto ejecutivo 41779, Reglamento sobre la Ley al Impuesto al Valor Agregado.

462 **8.1 Marianela Barquero Castro**, documento informativo

463 **9. Vecinos,**

464 **9.1. Comité Camino de Buna Vista**, solicita audiencia a sesión del Concejo Municipal.

465 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
466 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
467 Orozco y José Martín Guillén Fernández, pasar copia del documento enviado por el comité de  
468 camino de Buena Vista, al Departamento de la Juan Vial Cantonal, para su respectivo análisis.  
469 Se les debe de dar respuesta de lo solicitado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

470 **9.2 Adrián Alpizar Alvarado**, proyecto deportivo integral, Escuela Formativa de Baloncesto.  
471 Documento de fecha 5 agosto 2019.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019. pág. 11**

472 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
473 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
474 Orozco y José Martín Guillén Fernández, enviar al comité de Deportes de Alvarado, el proyecto  
475 deportivo integral, Escuela Formativa de Baloncesto. Documento de fecha 5 agosto 2019. Enviado  
476 por el señor Adrián Alpizar Alvarado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

477 **ARTICULO VI: INFORME DE COMISIONES,** no hay

478 **ARTICULO VII MOCIONES.** No hay

479 **ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS**

480 **8.1 Rosa Calvo Álvarez,** acá se había acordado un parqueo para motos, ya que le quitan el  
481 espacio a los vehículos.

482 **8.1.1. Felipe Martínez Brenes,** no costaría mucho demarcarlo, pero no tenemos pintura para  
483 hacerlo, además lo lógico sería consultar a Ingeniería de Transito para ver cuál es el lugar idóneo,  
484 pero consiguiendo un patrocinador de pintura lo hacemos.

485 **8.2 Gilberto Gómez Orozco.** Hoy estuvimos en reunión con la Federación de Municipalidades, en  
486 donde nos acompañó Felipe Martínez, tenemos un problema que la Federación en estos  
487 momentos no cuenta con contenido económico, ya no se tiene presupuesto para seguir, la  
488 Municipalidad de Cartago y la Unión no quieren seguir y ellas son muy fuertes, por lo que no hay  
489 más aporte de ellos, ya no quieren participar. En estos momentos la Federación esta en cierre y  
490 para nosotros la Federación es muy importante, ellos nos hicieron la inquietud que nosotros le  
491 giremos la plata de acá a diciembre, mientras se busca una solución, hay se formó una comisión  
492 donde esta Felipe, están buscando que del impuesto al Cemento se les gire un 3 %.

493 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
494 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto  
495 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, solicitarle a la administración que coordine el  
496 giro a la Federación de Municipalidades de Cartago, denominado transferencias corrientes a  
497 Gobiernos Locales, correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2019. ACUERDO  
498 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

499 **8.3 Marianela Barquero Castro,** sobre la ley de Cemento, esto está muy callado, por cierto  
500 Marco Vinicio el diputado, me dijo que nos pusieramos vivos, porque hay un proyecto de traer  
501 cemento importado y por lógica el cemento de acá bajaría notablemente, ocasionando un faltante  
502 de ingresos por el impuesto a las municipalidades, les voy a enviar un comentario que hizo el  
503 diputado don Marco Vinicio.

504 **8.4 Marianela Barquero Castro,** el segundo tema, sobre la resolución de Lorenzo Jiménez Arias,  
505 el tema con la firma, doña Marjorie Hernandez Mena, nos está ayudando, no se el procedimiento  
506 a seguir, posteriormente les estaré informando al respecto.

507 **8.5 Marianela Barquero Castro,** el tercer, una consulta, en San Martin de Irazú, el camino está  
508 quedando muy bien, ¿qué falta hay? Cuanto material se llevó.

509 **8.5.1 Felipe Martínez Brenes,** se llevó, tres vagonetas de arena, tres de lastre y emulsión. El  
510 número exacto en la próxima semana. Recuerda que eso se iba asfaltar, quedo para el otro año,  
511 venia en el extraordinario, se coordinó con la Unidad Técnica dejarlo para enero, por ello se hizo  
512 el tratamiento al camino, así se llama tratamiento. Y de ahí pasamos a Charcalillos, que la gente  
513 está solicitando la limpieza. Este trabajo se hace cuando esta la maquinaria junta.

514 **8.5.2. Marianela Barquero Castro.** Y la gente de Capellades, que me habla de la parte del  
515 Callejón que los dejaron botados.

516 **8.5.3. Felipe Martínez Brenes,** el tema del callejón, empezamos muy foforones, se nos varó la  
517 niveladora, Saúl Flores, nos aconsejó meter la pala que es más rápida, por ello estamos  
518 esperando que se termine en Oratorio y seguimos en el Callejón. El tramo es del Callejón a Álvaro  
519 Rodríguez, donde hay una plata presupuestada, yo estuve en la Asociación de Desarrollo y ellos  
520 me hicieron la pregunta.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** **pág. 12**

- 521 **8.6 Martin Guillen Fernández**, la señorita Adriana Varela Ramírez, solicita una audiencia para la  
522 Red de Seguridad Ciudadana para el jueves 22 de agosto a partir de las 4 p.m. para dar la  
523 rendición de cuentas.
- 524 **8.7 Martin Guillen Fernández** y solicito transporte para este jueves 8 de agosto, a partir de las 8  
525 a.m. para asistir a la RECOM
- 526 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
527 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
528 Orozco y José Martín Guillén Fernández, realizar sesión extraordinaria para el jueves 22 de  
529 agosto a partir de las 4 p.m. con la participación de la Red de Seguridad Comunitaria, para la  
530 Rendición de Cuentas.
- 531 **8.8. Martin Guillen Fernández**, ya que la niveladora esta buena, solicitarle la ayuda para San  
532 Martin hasta la Algodonera, ya que ese camino está fatal. Meterle la pala.
- 533 **8.9 Martin Guillen Fernández**, si ya le transcribió a la Unidad Técnica, sobre el problema de la  
534 alcantarilla en Buenos Aires.
- 535 **8.10 Johnny Chinchilla Barboza**, el primero, hoy hizo 15 don Felipe Martínez, estaba  
536 preocupado porque no estaba el acta de la Junta Vial Cantonal, pregunto si había llegado, hoy  
537 hace 8 tampoco se presentó y hoy tampoco, ¿Qué paso don Felipe?
- 538 **8.10.1 Felipe Martínez Brenes**, me indica recursos humano Kristel, que cuando tenga todo el  
539 compendio, los cálculos, de los funcionarios, ellos pueden pasar el acta. Ese es el atraso y como  
540 ha estado con el tema de planillas, la CCSS, lo de proveeduría, por ello no ha tenido chance en  
541 ese tema, el atraso se debe a eso y es razonable. Yo juraría que los cálculos, la Unidad Técnica  
542 tenía que presentar, ellos están trabajando en eso.
- 543 **8.11 Johnny Chinchilla Barboza**, para el viernes se está convocando una reunión acá, interna,  
544 para ver lo del plan regulador, la quien está convocando es la ing. Marcela, ella me pidió que lo  
545 informara al concejo. Don Felipe ya usted está informado.
- 546 **8.11.1 Felipe Martínez Brenes**, para el viernes, la verdad no, hasta hoy estoy escuchando.  
547 Disculpe, más bien el viernes hay una invitación, de Felipe Arauz en Tierra Blanca, el mes dijo que  
548 invitara a la señora presidenta del concejo Marianela Barquero, para que me acompañara, es todo  
549 el día, el algo Corporativo.
- 550 **8.11.2 Johnny Chinchilla Barboza**, perdón don Felipe, entonces usted no estaría en esa reunión.
- 551 **8.11.3. Felipe Martínez Brenes**, se me hace imposible estar acá. Vamos a ver cómo hacemos.
- 552 **8.11.4 Johnny Chinchilla Barboza**, el problema es que acá interno no se han vuelto a reunión, y  
553 el plan de trabajo está pendiente, hay que ir viendo los errores de forma, entonces no se  
554 continuó, es para ver esos detalles, comentar sobre eso y comentar sobre, la presentación que  
555 trajo la comisión enlaces, hablar sobre eso, la reunión para el viernes a las 9 a.m.
- 556 **8.11.5 Marianela Barquero Castro**, hay que ver que hacemos, seria trasladar una.
- 557 **8.11.6 Johnny Chinchilla Barboza**, que ustedes nos hagan saber cuál es la hora más viable,  
558 para comunicarle a Marcela.
- 559 **8.11.7 Marianela Barquero Castro**, porque usted no nos coordina eso y nos comunica.
- 560 **8.11.8 Johnny Chinchilla Barboza**, dejémosla para el martes, yo les confirmo.
- 561 **8.12 Johnny Chinchilla Barboza**, lo otro es convocar la comisión del plan regulador para el  
562 jueves a las 2.30 p.m. Recordar que para el jueves tener el acuerdo tomado con el IFAM de  
563 ampliar el plazo. Nataly, tiene el acuerdo.
- 564 **8.13 Damaris Serrano Serrano**, consulta a don Felipe Martínez ¿La maquinaria aún está en  
565 Pinos?
- 566 **8.13.1. Felipe Martínez Brenes**, de ahí pasa a Encierrillos.
- 567 **8.13.2 Damaris Serrano Serrano**, me decían los vecinos, que ya que estaba ahí la maquinaria  
568 porque no se ampliaba por donde Alvin Barahona. Es un problema como a las 2 p.m. se  
569 embotellan los vehículos.
- 570 **8.13.3. Felipe Martínez Brenes**, lo que si recuerdo es como se va asfaltar donde Pachico, si no  
571 empiezan hoy, empiezan mañana. Es un camino muy angosto, con mucho gusto le coordino.



**ACTA DE SESION ORDINARIA # 161 del 5 de agosto de, 2019.** pág. 13

572 **8.14 Damaris Serrano Serrano**, el otro punto cuando agendamos lo de la gira a la zona norte,  
573 hoy podemos agendarla de una vez, recordar que no nos tienen que dar almuerzo, porque la otra  
574 vez nos dijeron de este asunto. Sería para el último viernes de agosto.

575 **8.15 Marianela Barquero Castro**, se me olvidó una cosa, es urgente que medidas se toman, hay  
576 varios comercios del centro de Pacayas que han quitado la acera, ver la intervención de la  
577 municipalidad para ver que se puede hacer, han hecho rampas y quitan espacio a los peatones,  
578 dos ejemplos, por el comercio de Gollo y los locales de Otton.

579 **8.15.1. Felipe Martínez Brenes**, el caso de la propiedad de Otton ya se había intervenido, por  
580 cierto hay una nota al dueño para que corrija la situación, estamos a la espera que suceda. La  
581 ingeniera Marcela, ya hizo un informe.

582 **8.15.2 Marianela Barquero Castro**, es en el centro, hay dos locales que hicieron una rampa.

583 **8.15.3. Martín Guillén Fernández**, también al frente de la Cruz Roja, que parquean los carros y  
584 obstaculizan la salida de las ambulancias.

585 **8.15.4. Johnny Chinchilla Barboza**, solo agregar que el espacio a los peatones se respeta.

586 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
587 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
588 Orozco y José Martín Guillén Fernández, convocar a la comisión del plan regulador, para el jueves  
589 8 de agosto 2019 a partir de las 2.30 p.m., invitar a la Licenciada Silvia Navarro. Además solicitar  
590 a la administración transporte para la licenciada Silvia Navarro y los regidores María del Carmen  
591 Arce Alvarado y Johnny Chinchilla Barboza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

592 **ARTICULO IX INFORME DE ALCALDIA**

593 **9.1. Felipe Martínez Brenes**, agregar el tema de lo de la Federación que para el viernes tenemos  
594 una reunión con los alcaldes para analizar el tema, con mayor serenidad y buscarle una solución a  
595 la situación que afronta la Federación de Municipalidades de Cartago. Esperemos que llegue el  
596 alcalde la Unión

597 **9.2. Felipe Martínez Brenes**, el otro tema es que el miércoles tenemos una reunión un poco ruda,  
598 con la USUBA de Pinos y la ASADA de San Rafael de Irazú, con la situación de las  
599 disponibilidades en la zona Norte, recordemos que la USUBA, autorizada la red de agua  
600 solamente para uso agropecuario, viene 45 tomas que ellos no pueden autorizar, por lo tanto la  
601 Dirección de aguas está dando un plazo para que estas 45 tomas, ya sean administradas por una  
602 ASADA o por la Municipalidad de Alvarado, la realidad es muy dura porque unas de las 45 están  
603 dentro de la ASADA de San Martín Irazú, es un ramal un poco extenso, largo, y lo otro es cuánto  
604 de caudal tiene la USUBA, para cubrir estas 45 soluciones. Ya no puede dar más disponibilidades  
605 de agua porque está colapsada.

606 **ARTICULO X AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**

607 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela  
608 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez  
609 Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo  
610 siguiente:

611 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

612 **1.1 Dietas** a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

613 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las, dieciocho horas con cuarenta y tres minutos la  
614 regidora Presidenta cierra la Sesión.

615

616

617

618 Marianela Barquero Castro

619 Presidente Municipal

620 Alvarado

Rafael A. Barquero Calvo

Secretaria Municipal

Alvarado, a.i.